	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
		Página 1 de 7

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 GENSA S.A.E.S.P.

Central Termoeléctrica de Paipa

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Gestión integral del riesgo, plan de prevención y control de emergencias y marco legal aplicable orientado a garantizar la debida protección a la salud de los colaboradores, la prevención, preparación y contención de casos de enfermedad, así como la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica se consolida el presente Plan de contingencia COVID 19 en el cual se identificaron:

- Acciones preventivas.
- Acciones prioritarias.
- Medidas de contingencia administrativas, operativas, de higiene, de seguridad y Salud en el trabajo.

ACCIONES PREVENTIVAS, PRIORITARIAS Y DE CONTINGENCIA


FASE I. ACCIONES PREVENTIVAS.

Ante las Amenazas de contagio COVID-19 la organización socializa las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo, ARL y/o Ministerio de Salud y Protección Social.

- Socialización a nivel organizacional de medias decretadas a nivel nacional
 - CIRCULAR 0017. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (ANTES DENOMINADO CORONAVIRUS)
- Socialización de medidas Preventivas ARL.
Socialización de medidas Preventivas Profesional Especializado SST. Correo Corporativo y Mecanismos establecidos de difusión masiva.(Cartelera y WhatsApp corporativo- Grupo de difusión)

FASE II. DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE COVID-19 ACCIONES PRIORITARIAS

- Realizar reunión para establecer diagnóstico, alcance y/o activar el plan de contingencia que incluye actividades administrativas y operativas a desarrollar como medidas de control y mitigación de riesgo las comunicaciones al interior y exterior de la empresa a través del Líder de Generación Térmica, Líder Administrativo y de Logística y Profesional Comunicaciones Corporativas exclusivamente
- Monitorear y Analizar directrices Nacionales a través del Link <http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html> , <https://www.minsalud.gov.co/>
- Difundir Lineamientos y Comunicados de Presidencia de GENSA S.A.E.S.P.
- Establecer directrices Planta y difundir Lineamientos Operativos, Administrativos y temas de seguridad y salud en el trabajo
 - MEMORANDO. ALTP-0082 (16 marz)
- Programar reunión Comité Emergencia para ajustar lineamientos y directrices con base en la regulación y normatividad emitida por el Gobierno entidades nacionales departamentales y del sector referentes a la contención, prevención y acción del Coronavirus (Covid-19). <http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html>, <https://www.minsalud.gov.co/>

	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
		Versión 02
		Página 2 de 7

MEDIDAS OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO


Responsables: Líder Unidad de Generación Térmica - Comité Técnico – Gerente de Generación.

- Verificar y reportar el stock de insumos.
- Analizar las necesidades de abastecimiento y coordinar con proveedores.
 - CARBON.
 - GLP.
 - COMBUSTIBLE LÍQUIDO.
 - INSUMOS.
- Ampliar acciones de seguimiento por parte de la interventoría externa para incrementar stock de carbón.
- Establecer plan de seguimiento y reporte proveedores de carbón.
- Analizar requerimientos mínimos de personal presente en planta para garantizar la continuidad del servicio. Ver Anexo 1. Proyección de colaboradores de producción por turno y por unidades en funcionamiento (Alojamiento y colaboradores)
 - Coordinar seguridad, logística para el alojamiento en casas fiscales.
- Analizar cargos polivalentes (Plan de colaboradores presentes y de respaldo).
 - Plantear programación del personal por secciones.
- Informar sobre el posible cambio de horario en la planta – Preparación Plan de Contingencia: Turnos de 12 horas Producción.
- Coordinar personal de mantenimiento y Administración (Plan de colaboradores presentes y de respaldo).
- Analizar con la Gerencia de Generación posibles afectaciones para la ejecución de parada y afectaciones. E informar a la firma aseguradora situación y decisiones.
- Actualizar F-012 A Matriz de Riesgos Operacionales.
- Reportar al Centro Nacional de Operación los operadores y personal de mantenimiento de la Central.

ANEXO 1. PROYECCION DE TURNOS COLABORADORES PRODUCCION

Cargo	Colaboradores requeridos Producción		
	3 unidades	2 unidades	1 unidad
Ingeniero	1	1	1
Gestor 2	1	1	1
Gestor 1	1	1	1
Operador Especializado 2	3	2	1
Operador Especializado 1	3	2	1
Auxiliar de campo 3	2	2	1
Auxiliar de campo 2	1	1	1
Auxiliar de campo 1	3	2	1
Auxiliar	3	2	2
Maquinaria	3	3	2
Analista	2	2	1
Total	23	19	13

SI ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA IMPRESO Y SIN SELLO DE DOCUMENTO CONTROLADO DEBE SER TOMADO COMO DOCUMENTO OBSOLETO

	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
		Versión 02
		Página 3 de 7

PROYECCION DE ALOJAMIENTO COLABORADORES DE PRODUCCION


Alojamiento	3 unidades	2 unidades	1 unidad
Alojamiento 3 turnos	61	50	34
Alojamiento 2 turnos	46	38	26

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE LOGISTICA

Responsables: Líder Administrativa y de Logística – Director Administrativo de talento Humano y Tecnología.

- Prever un fondo de emergencia para el manejo de medidas de prevención y control del COVID-19. Y disponer de las operaciones presupuestales para financiar las diferentes acciones requeridas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Suspender temporalmente el sistema biométrico como control de ingreso y coordinar con el administrador del servicio de Casino el registro de almuerzos. (Por suspensión de biométrico).
- Adquirir pistola de medición temperatura (humana)
- Suspender temporalmente y hasta nueva orden de la ejecución de prueba de alcoholemia
- Restringir las visitas Técnicas Programadas.
- Coordinar medidas de desinfección con las firmas contratistas
- Implementar y articular medias de prevención y control sanitario para evitar la propagación de COVID 19 con los colaboradores y contratistas permanentes.

- Servicio de Casino.
 - Ampliar horario de almuerzo de 11:30-1:30.
 - Fortalecer medidas de desinfección.
 - Analizar medidas de abastecimiento del CASINO de la Central.
- Servicios de transporte. (Buses - Camionetas)
 - Coordinar desinfección antes y después de cada turno.
 - Adoptar medidas higiénicas y de bioseguridad que correspondan para evitar contagio y propagación.
- Servicio de Ornato y Aseo.
 - Gestionar fumigación e intensificar desinfección de áreas.
 - Implementar medidas higiénicas en los espacios y superficies de trabajo de mayor riesgo.
- Coordinar disponibilidad de las casas fiscales para alojar colaboradores directos y colaboradores de recibo de carbón.
- Evaluar convenio con hoteles con capacidad de garantizar alimentación y alojamiento.
- Analizar oficinas que presenten gran grupo de colaboradores y reubicarlos en salón de conferencia.
- Coordinar con Profesional de comunicaciones medidas de prevención y control para difundir por grupo de WhatsApp – correo electrónico – carteleras digitales.
- Restringir las reuniones en la Central – Fortalecer el uso de las TIC- GENSA (empleo de video conferencia – teleconferencia – correo electrónico).

	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
		Versión 02
		Página 4 de 7

- Establecer lineamientos frente al uso de dotación corporativa y uso de carnet de identificación.

MEDIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTION DE TALENTO HUMANO

Responsables: Profesional SST – Profesional Especializado Talento Humano –Líder Talento Humano - Profesional Comunicaciones Corporativas.


- Sensibilizar a los colaboradores sobre las directrices establecidas en la reunión de análisis y manejo de contingencia.
- Socializar con los colaboradores y contratistas permanentes:
 - Prevención y cuidados (Reducir exposición – lavado de manos – suministro de antibacterial)
 - Socializar las acciones a tomar en caso que los colaboradores presenten malestar o presentan síntomas de gripa:
 - ✓ Si se encuentra enfermo abstenerse de ingresar a la planta.
 - ✓ Informar a través de correo o telefónicamente al Líder de área para que sea reportado al área de Talento Humano.
 - ✓ Esperar la visita domiciliar o reportar diagnóstico médico.
- Restringir los desplazamientos de los colaboradores para ejecución de actividades y reuniones fuera de la central.
- Redistribuir las responsabilidades del Equipo de SST y Talento Humano en la planta:
 - Establecer listado de colaboradores enfermos. (Colaboradores – Contratistas permanentes)
 - Coordinar actividades de acompañamiento psicológico a colaboradores en la planta y colaboradores en casa dado el perfil de Profesional Talento Humano Paipa (psicóloga+ Aux. enfermería).
 - Monitorear a los colaboradores que reporten síntomas de gripa y realizar seguimiento y difundir en el Comité la evolución.
 - Monitorear en la Central salud de colaboradores, medición de temperatura, revisión y control de botiquines Asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo – Enfermera Planta.
 - Coordinar la medición de temperatura en el momento de ingreso al personal y gestionar monitoreo interno en las secciones.
- Mantener actualizados los N° telefónicos de los colaboradores (Información de contacto, residencia, familiar de contacto etc.,).
- Coordinar los controles y medidas de SST con los contratistas permanentes y demás contratistas. Líder Administrativo y de Logística y Profesional SST
- Actualizar plan de Prevención y Control de Emergencias incluyendo Riesgo biológico de gran escala.
- Actualizar F-012 B Matriz de Peligros Ocupacionales – Establecer controles.

FASE III. ACCIONES DE CONTINGENCIA - EMERGENCIA NACIONAL COVID-19

Tomadas las medidas preventivas e implementadas las acciones prioritarias y de acuerdo a las directrices nacionales y la evolución de contagio del COVID-19 en el país. El Gerente de Generación y Líder de Unidad de Generación Térmica oficializan el inicio de Contingencias Operativa que incluye directrices administrativas, Operativas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Manejo de crisis en el personal.

- Activar el Comité de Emergencia GENSA y Comité de Emergencia PAIPA.

SI ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA IMPRESO Y SIN SELLO DE DOCUMENTO
CONTROLADO DEBE SER TOMADO COMO DOCUMENTO OBSOLETO

	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
		Versión 02
		Página 5 de 7

- ✓ Estructura Comando De Incidentes.
- ✓ Realizar reuniones de análisis, de acuerdo a la evolución de epidemia para articular las decisiones que permitan dar continuidad al proceso de generación brindando las medidas de seguridad y protección a los colaboradores de la Central.

MEDIDAS OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO

Responsables: Gerente de Generación - Líder de Generación Térmica - Comité Técnico.

- Cambio de Horario y Programación por turnos.
 - ✓ Programación de colaboradores de producción.
 - Definir continuidad de tres turnos o programación de turnos de 12 horas.
 - Definir ubicación de colaboradores en casa fiscales (aislamiento obligatorio)
 - ✓ Programación Mantenimiento.
 - Determinar la programación por turnos.
 - Definir permanencia de colaboradores en casas fiscales (aislamiento obligatorio)
 - Analizar programación de colaboradores de mantenimiento de acuerdo a necesidad.
 - ✓ Programación de colaboradores de planeación y servicios técnicos, administrativo y colaboradores de procesos articulados.
- Evaluar programa de contingencia con Proveedores de Insumos. (Administradores de Contrato)
 - Carbón
 - GLP
 - Insumos Químicos.
 - Retiro de Ceniza
- Informar a las firmas aseguradoras las decisiones operativas y posible aplazamiento de mantenimiento mayor o parada de unidad.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE LOGISTICA


Responsables: Líder Administrativa y de Logística – Director Administrativo de talento Humano y Tecnología.

- Coordinar la logística para hospedaje de los colaboradores en las Casas Fiscales, de acuerdo a la proyección de alojamiento a colaboradores de producción (Anexo 1.)
- Coordinar directrices de contingencia con contratistas.
 - ✓ Coordinar directrices de transporte con los colaboradores puerta - puerta para reducir exposición.
 - ✓ Coordinar alimentación a los colaboradores en las Casas Fiscales. De acuerdo a la proyección de alojamiento colaboradores de producción

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTION DE TALENTO HUMANO

Responsables: Profesional SST – Profesional Especializado Talento Humano – Líder Talento Humano – Profesional Comunicaciones Corporativas

- Gestionar actividades permanentes de acompañamiento psicológico a los colaboradores de la Central de teletrabajo y a colaboradores que presenten síntomas de gripa para afrontar la


	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
Versión 02		
Página 6 de 7		

crisis indicando los lineamientos, protocolos y números de emergencia establecidos en la Central.

- Registrar, actualizar y reportar diariamente el estado de salud y las visitas de monitoreo realizado a los colaboradores de Talento Humano y SST que se encuentren con síntomas de gripa u otra afección médica.
- Concertar con ARL acompañamiento de un Médico o epidemiólogo para asesoria en la Central.
- Promover medidas de higiene propuestas por la OMS y MinSalud.
- Difundir en la organización el cumplimiento de los protocolos de prevención y autocuidados socializados a través de los mecanismos establecidos: Correo electrónico, grupo de difusión (Whatsaap), publicaciones en carteleras, redes sociales y/o reuniones de líderes con equipo de trabajo.
- Difundir a los colaboradores los lineamientos de higiene y bioseguridad.
- Mantener distanciamiento social: mantener al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre las personas y en la medida de lo posible durante la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento.

Medias de los colaboradores frente a seguridad y salud en el trabajo:

- Cumplir la programación establecida como estrategia de protección a los colaboradores y continuidad en el servicio de Generación de Energía.
- Adoptar las medidas de Higiene y bioseguridad establecidas en la planta, de acuerdo al protocolo de bioseguridad en el trabajo COVID 19 entre las cuales se mencionan:
 - ✓ Lavado de manos.
 - ✓ Uso de tapabocas obligatorio durante el transporte, fila de casino y los casos en que se debe trabajar con más de 10 personas.
 - ✓ Evitar tocarse los ojos, nariz y boca (Al estornudar, cúbrase con la parte interna del codo).
 - ✓ Uso de alcohol glicerinado
 - ✓ Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
 - ✓ Limpiar diariamente y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente durante la jornada laboral
 - ✓ Procurar la ventilación del área de trabajo
- Mantener informado de su estado de salud al superior inmediato, quien informará a los profesionales de SST y talento humano la condición.
- Si el colaborador presenta síntomas de resfriado, debe quedarse en la casa, informar al superior inmediato y usar tapabocas.
- El colaborador debe solicitar atención médica a tiempo ante los siguientes síntomas (Fiebre de difícil control, mayor a 37,5°C y por más de 3 días, tos, dificultada para respirar, fatiga, secreciones nasales, malestar general) e informar al superior inmediato de acuerdo a las directrices de GENSA.
- Si se realiza prueba de detección y el resultado de la prueba es positivo, debe seguir el protocolo del ministerio de salud. En caso de reportar positivo, el área de SST y talento humano coordinarán las actividades de seguimiento y monitoreo a su entorno laboral y familiar.
- Si el resultado es negativo, debe suministrar la información y prueba diagnóstica al área de SST quienes dispondrán de las medidas operativas para el manejo.

	Gerencia de Generación	Código DTP-011-UGTP
	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Vigencia 13-Abr-2020
Versión 02		
Página 7 de 7		

FASE IV. SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DEL SERVICIO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA COVID-19

- Suspender parcial o totalmente el servicio de Generación de Energía, orden emitida por el Consejo Nacional de Operación, Directriz Nacional o Presidencia de GENSA S.A.E.S.P. de acuerdo al crecimiento de la curva de contagio nacional.
- Realizar análisis y decisiones en reunión de Comité de Emergencias.
- Ajustar las medidas operativas y de mantenimiento, medidas administrativas y de logística y medidas de seguridad y salud en el trabajo y gestión de talento humano
- Solicitar el retiro de colaboradores de la Central – Únicamente permanecerán el personal necesario para mantener la integridad de las máquinas.
- Registrar las acciones de monitoreo de colaboradores.

FASE V. ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS.

- GENSA Realiza análisis y evaluación de las medidas de control, prevención y mitigación de riesgo de contagio, análisis de impactos e implicaciones para el restablecimiento del servicio.

CONTROL DE CAMBIOS							
Fecha	Tipo cambio			Versión	Asunto	Elaborado por	Revisado y Aprobado por
	A	M	S				
20-mar-2020	X			01	Inclusión del documento en el SIG	Comité de Emergencias Paipa	Lider Administrativo y de Logística Lider de Generación Termica
13-Abr-2020		X		02	Inclusión lineamientos Comité Emergencia, Decreto 457, adición Anexo 1. MINISALUD Y LA OMS.	Comité de Emergencias Paipa	Lider Administrativo y de Logística Lider de Generación Termica

A: Adición

M: Modificación

S: Supresión